

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D.C., seis (6) de mayo de dos mil veintidós
(2022).

Ref: Revisión de Tito Vidal Rojas Castro. Exp.
25000-22-13-000-2021-00318-00.

Téngase en cuenta que el curador designado aceptó el cargo; como consecuencia, por Secretaría permítase el acceso del curador al expediente virtual y controle el término con que cuenta éste para contestar la demanda.

La secretaría proceda de conformidad.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b92a9e8a46036b330edd78b5264293b7569030767b931255df6bfbbb6bf8add**

Documento generado en 06/05/2022 12:02:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>